ANEXO No. 01 DEL ESTUDIO PREVIO

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA

CUADRO DE TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, el soporte que permite la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato para el proyecto es el siguiente:

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN					
No	**RIESGO**	**POSIBILIDAD DE OCURRENCIA**	**IMPACTO**	**QUIÉN ASUME EL RIESGO**	**ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN**
1	Riesgos de fuerza mayor	5%	Bajo	El Contratista y/o el Municipio	La administración valorará y determinará la validez de la petición.
2	Por Impuestos o Cambios Tributarios Sobrevivientes a la Suscripción del Contrato e impuestos por el Departamento o el Gobierno Nacional	10%	Bajo	El Contratista ó el Municipio	Que el contratista prevea dentro de los costos de imprevistos esta posibilidad
3	Por cargas tributarias impuestas por el Departamento ó el Municipio	10%	Bajo	El Contratista	Que el contratista prevea dentro de los costos de imprevistos esta posibilidad
4	Accidentes derivados de los eventos objeto del contrato	10%	Bajo	El Contratista	El contratista deberá prever estas posibilidades tener planes de contingencia adecuados.
5	Dificultades en acceder a las jornadas por parte de los beneficiarios	10%	Bajo	El Contratista	El contratista deberá prever estas posibilidades tener planes de contingencia adecuados.
6	Condiciones climáticas La primera temporada de invierno no posibilita el acceso a gran parte del sector rural	30%	Medio	El Contratista y Contratante	Se concertarán cambios de programación y planes de contingencia adecuados.
7	Complicaciones derivadas del cumplimiento de protocolos de bioseguridad como consecuencia del COVID-19	30%	Medio	El Contratista y Contratante	El contratista deberá prever estas posibilidades tener planes de contingencia adecuados y la entidad velará por su debido cumplimiento.
8	Incumplimiento en las medidas sanitarias por parte de los participantes	30%	Medio	El Contratista y Contratante	El contratista deberá promocionar y establecer el uso obligatorio de las medidas sanitarias, para la realización de las actividades
9	Ejecución indebida e inadecuada por parte del operador del contrato.	10%	Bajo	Contratante	Realizar control y vigilancia de las acciones ejecutadas para garantizar la adecuada prestación de servicios para la promoción y el fortalecimiento de los sectores productivos.

10	No conseguir los mercados para los productos	30%	Medio	El Contratista	Gestionar los mercados necesarios para la comercialización de los productos.
11	Baja participación de los pequeños productores rurales.	30%	Medio	El Contratista y Contratante	Generar motivación e interés en la participación en actividades.

Original firmado
WILLIAM IGUARAN GONZÁLEZ
Secretario de desarrollo productivo y medio ambiente.